

Fecha de aprobación: 27/06/2023

Guía docente de la asignatura

Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación (45711L3)

Grado	Grado en Educación Primaria (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Audición y Lenguaje	Materia	Psicología del Lenguaje (Op. Educación Infantil)				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las propias del título. Ninguna en particular

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El comportamiento no verbal- Breve historia de los Sistemas Alternativos de la comunicación. Clasificación y conceptos básicos. Análisis descriptivo de los SS.AA.C.- SS.AA.C. Sin ayuda.- SS.AA.C. con ayuda.- Ayudas técnicas en la comunicación no vocal.- Valoración y toma de decisiones para la elección de un sistema alternativo a la comunicación oral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que el alumno se familiarice y conozca con los diferentes sistemas alternativos de comunicación que se utilizan en nuestro país en el campo de la intervención con personas discapacitadas que precisan un programa para el desarrollo de habilidades de comunicación.

Que conozca, además, la manera de tomar decisiones sobre cuál es el mejor sistema para cada caso en concreto (según el déficit del usuario).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque I. Introducción

Tema 1.- Introducción: El comportamiento no verbal



Tema 2.- Breve historia de los Sistemas Alternativos de la comunicación

Tema 3.- SS.AA.C., Clasificación y conceptos básicos

Bloque II. Análisis descriptivo de los SS.AA.C.

Tema 4.- SS.AA.C. Sin ayuda

- Gestos de uso común
- Códigos gestuados no lingüísticos
- Sistemas de signos manuales de los no oyentes
- Sistemas de signos manuales pedagógicos
- Lenguajes codificados gestuales

Tema 5.- SS.AA.C. con ayuda

- Sistemas basados en elementos muy representativos
- Sistemas basados en dibujos lineales
- Sistemas que combinan símbolos pictográficos, ideográficos y arbitrarios
- Sistemas basados en las experiencias de enseñanza de lenguaje a antropoides
- Sistemas basados en la ortografía tradicional
- Sistemas que utilizan palabras codificadas

Bloque III.

Tema 6.- Ayudas técnicas en la comunicación no vocal

Tema 7.- Valoración y toma de decisiones para la elección de un sistema alternativo a la comunicación oral

Tema 8.- Recursos y otros aspectos relativos a los SS.AA.C.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Seminario: El papel de los intérpretes de la lengua de signos española
- Trabajo práctico: elaboración de un sistema Alternativo de la Comunicación o adaptación de materiales didácticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alonso, P., Díaz, E., y otros. Introducción a la comunicación bimodal. Madrid: Centro nacional de recursos para la educación especial.
- Basil, C., Pulg de la Bellacasa, R. (1990). Comunicación aumentativa. Curso sobre sistemas y ayudas técnicas de comunicación no vocal (2 edición). Madrid: INSERSO.
- Basil, Soro y Rosel (1998). Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación alternativa y aumentativa. Barcelona: Mason.
- Cabezón, J. y otros (1994). Lenguajes alternativos para personas con dificultades en la comunicación. Madrid: CEPE.
- Domingo, J. y Peñafiel, F. (coord.) (2000). Desarrollo curricular y organizativo del niño sordo. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Lenguaje de signos. Vocabulario escolar básico. Ministerio de educación y ciencia.
- Monfort, M., Rojo, A., y Juárez, A. (1998). Programa elemental de comunicación bimodal. CEPE, Madrid.
- Perelló, J., y Frigola, J. (1998). Lenguaje de signos manuales. CIE, Madrid.
- Sotillos, M., y otros (1993). Sistemas alternativos de comunicación. Madrid: Ediciones Trotta.
- Torres, S. (coordinador) (2001). Sistemas Alternativos de Comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias. Málaga, Ediciones



Aljibe.

- Von Tetzchner, H., y Martinsen, H. (1991). Introducción a la enseñanza de signos y al uso de ayudas técnicas para la comunicación. Madrid: Aprendizaje Visor.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Marchesi, A., Coll, C., y Palacios, J. (1991). Desarrollo psicológico u educativo.3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid: Alianza.
- Peula, M. (2000). Ayudas técnicas en la comunicación. En F. Peñafiel y J. Fernández, Cómo intervenir en logopedia escolar. Madrid: CCS.
- VV.AA. (1996). Necesidades educativas especiales del niño con deficiencia motora. MEC: Centro de desarrollo curricular.

ENLACES RECOMENDADOS

- **Ministerio de Educación, Política Social y Deporte** Página web: www.mepsyd.es
- **Instituto de Mayores y Servicios Sociales** Página web: www.imserso.gob.es
- **Centro de Referencia Estatal en Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO, CEAPAT** Página web: www.ceapat.org
- **Catálogo de Productos de Apoyo del CEAPAT- IMSERSO** Página web: www.catalogo-ceapat.org/
- **Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia** Página web: www.saad.mtas.es/portal/
- **Real Patronato sobre Discapacidad** Página web: www.rpd.es
- **Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad CENTAC** Página web: www.centac.es/tecnologias/accesibilidad/
- **Catálogo de Soluciones de Tecnologías de la Información y la Comunicación para alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** Página web: <http://ticne.es>
- **Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica** Página web: <http://cidat.once.es/>
- **Sociedad Española de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación** Página web: www.esaac.org
- **Comunicación Aumentativa en la red** Página web: www.aumentativa.net
- **Portal Aragonés de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación** Página web: <http://catedu.es/arasaac>
- **Base Aragonesa de Recursos Educativos para la Comunicación Aumentativa** Página web: www.bipolarstudios.es/bareca/#
- **Programas de Comunicación Aumentativa y Alternativa** Página web: <http://centros6.pntic.mec.es/cpee.alborada/>
- **Página web:** www.xtec.es/~jlagares/indexcastella.htm
- **Sociedad Internacional para la Comunicación Aumentativa y Alternativa** Página web: www.isaac-online.org

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La enseñanza de esta materia se va a llevar a cabo por medio de unas actividades formativas



presenciales y otras no presenciales.

Las actividades presenciales serán las siguientes:

- Clases teórico-expositivas (lección magistral), en las que se presentaran los conceptos fundamentales.
- Clases prácticas en las que se pretende mostrar al alumnado cómo actuar a partir de los conocimientos adquiridos.
- Tutorías académicas dirigidas a orientar al estudiante en los diversos aspectos de la materia.

Las actividades no presenciales que se proponen son:

Elaboración personal de un Sistema Alternativo de la Comunicación para un caso específico de dificultad de comunicación. Las características de dicho sistema serán explicitadas en clase (y en la plataforma Prado 2).

ASPECTOS A EVALUAR

- Asistencia y participación en clase.
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en otras actividades extra-académicas).
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.
- Expresión oral y escrita

PROCEDIMIENTOS

- Examen escrito (tipo test de diez preguntas con dos alternativas de respuesta (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos)
- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- Exposición en clase de actividades y proyectos.

La calificación global responderá a la puntuación de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Esta evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Prueba escrita: 50%

Actividades prácticas descritas en el temario práctico : 40%

Asistencia a seminarios y participación en clase: 10%

Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales, formarán parte de la nota total en la convocatoria ordinaria, junto con la prueba escrita.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la prueba escrita recogerá, además de los temas teóricos, aspectos prácticos, a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte práctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, o en su defecto se podrán solicitar al profesor por vía telemática.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final de esta asignatura, constará de un examen de la parte teórica, tipo test de diez preguntas con dos alternativas de respuesta (verdadero o falso). Cada pregunta mal contestada elimina una bien contestada (corrección del azar), las preguntas en blanco no suman ni restan puntos. Esta parte de la evaluación única final valdrá 5 puntos. Además habrá tres preguntas a desarrollar relativas a la parte práctica que se valorarán con 5 puntos (los materiales para preparar esta parte de la evaluación única final se podrán obtener, como ya se ha comentado, en el servicio de reprografía de la Facultad o por vía telemática solicitándolos al profesor de la asignatura



INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

Evaluación por incidencias. El alumnado que no pueda concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada

